Plataforma digital eKOGUI se transforma para facilitar la gestión de los defensores del Estado

• La herramienta, creada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (Andje) para la gestión de los procesos judiciales, procesos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, es ahora "más amigable, intuitiva y fácil", de acuerdo con Salomé Naranjo Luján, Directora de Gestión de la Información de esta entidad.

• "Los usuarios ahora deberán ir más allá del registro y usar la información para hacer un litigio más estratégico y, adicionalmente, explotar un sistema como herramienta de trabajo colaborativo donde hay procesos con más de una entidad vinculada", explicó Camilo Gómez, Director de la Andje.

Bogotá, 25 de abril de 2019.

La plataforma digital eKOGUI, creada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica (Andje) del Estado para la gestión de procesos judiciales, procesos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, se moderniza a partir de abril para brindarles a los usuarios agilidad, eficiencia y control en su gestión litigiosa.

De acuerdo con Salomé Naranjo Luján, Directora de Gestión de la Información de la Agencia de Defensa Jurídica, la gran motivación detrás de este proyecto fue atender "las observaciones y necesidades expresadas por los usuarios durante los cuatro años de operación de la primera versión, priorizándolas bajo criterios de urgencia y generalidad para rediseñar una herramienta más amigable, intuitiva y fácil".

Con las nuevas funcionalidades, eKOGUI 2.0, como se denomina la nueva versión, permitirá que la gestión de la información sea eficiente, previsiva, inteligente, controlada y acertada.

"Los usuarios ahora deberán ir más allá del registro y usar la información para hacer un litigio más estratégico y, adicionalmente, explotar un sistema como herramienta

de trabajo colaborativo donde hay procesos con más de una entidad vinculada", explicó Camilo Gómez, Director de la Andje.

Nuevas características

Entre las nuevas características que se podrán encontrar en eKOGUI 2.0 están la asignación masiva de procesos judiciales, la remoción de los mismos y el acceso rápido a estos.

Los usuarios, además, podrán tener una visión oportuna de los cambios en los trámites. Esto, gracias al nuevo sistema de alertas y notificaciones.

Así mismo, la herramienta permitirá la búsqueda de procesos mediante palabras clave, el acceso a tableros con indicadores para apoyar la gestión de la defensa y la creación de relaciones entre procesos para tener trazabilidad de los mismos a lo largo del ciclo de defensa jurídico.

Con ello, se busca facilitar el monitoreo a los usuarios y el ingreso ágil de las actuaciones procesales en cada una de las etapas e instancias del proceso.

Las mejoras en los módulos de registro, la actualización de procesos judiciales y las transformaciones en el módulo de fichas de conciliación permitirán que los abogados continúen gestionando información en el sistema y, a partir del uso de la misma, fortalecer sus estrategias de defensa.

Con información de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

(Fin/lsc/ncb)